

- Montaje en pupitre.
- Tensiones de verificación. Desde 0 a 560 V. regulables por fase entre 0 y máximo.
- Decalador de fases: Entre 0 y $\pm 180^\circ$ con selección de $\cos = 1$ y $\cos = 0'5$.
- Marcha en vacío: con selector rápido 80-100-120 % Un.
- Instrumentos de indicación:
 - 3 voltímetros graduados, en %, clase 1.
 - 3 amperímetros graduados, en %, clase 1.
 - 1 indicador mecánico del desfasaje.
 - 1 multímetro incorporado en el contador patrón que medirá:
 - Tensión entre fase y neutro.
 - Tensión entre fase y fase.
 - Intensidad.
 - Potencia activa.
 - Potencia reactiva.

El presupuesto de licitación instalado y funcionando: Catorce millones de pesetas (14.000.000 pesetas).

Plazo de entrega de proposiciones: Quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el D.O.E. y B.O.P. de Badajoz y Cáceres.

Se admitirán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía, calle Camilo J. Cela, 2, de Mérida, proposiciones para esta licitación, de acuerdo con el modelo adjunto.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Industria y Energía, diez días hábiles después del límite de presentación

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de esta Consejería.

Modelo de proposición: Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con D. N. I. número, en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.), (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio insertado en el «D.O.E., B.O.P. de Cáceres o B.O.P. de Badajoz», número, del día, de, de, y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro de, con destino a

A este efecto hace constar que conoce el Pliego de Bases del concurso y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta

sujeción a los expresados requisitos y condiciones a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

(Expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas, por la que se compromete el proponente, al suministro e instalación de la maquinaria objeto del concurso a partir de la fecha fijada en las cláusulas correspondientes, así como relación detallada del material que comprende esta oferta económica).

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía, por la que se anuncia a concurso la contratación de suministro e instalación de material de Laboratorio y Equipos para la provincia de Cáceres.

Se anuncia concurso para la contratación de suministro e instalación de dos bancos de verificación de contadores monofásicos y trifásicos con las características que a continuación se relacionan.

CARACTERISTICAS:

- Tensión alimentación: 3x220/380 V. y 50 HZ.
- Verificación simultánea: 10 contadores monofásicos o trifásicos.
- Montaje en pupitre.
- Tensiones de verificación. Desde 0 a 560 V. regulables por fase entre 0 y máximo.
- Decalador de fases: Entre 0 y $\pm 180^\circ$ con selección de $\cos = 1$ y $\cos = 0'5$.
- Marcha en vacío: con selector rápido 80—100—120 % Un.
- Instrumentos de indicación:

3 voltímetros graduados, en %, clase 1.
 3 amperímetros graduados, en %, clase 1.
 1 indicador mecánico del desfasaje.
 1 multímetro incorporado en el contador patrón que medirá:

- Tensión entre fase y neutro.
- Tensión entre fase y fase.
- Intensidad.
- Potencia activa.
- Potencia reactiva.

El presupuesto de licitación instalado y funcionando: Catorce millones de pesetas (14.000.000 pesetas).

Plazo de entrega de proposiciones: Quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el D.O.E. y B.O.P. de Badajoz y Cáceres.

Se admitirán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía, calle Camilo J. Cela, 2, de Mérida, proposiciones para esta licitación, de acuerdo con el modelo adjunto.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Industria y Energía, diez días hábiles después del límite de presentación.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de esta Consejería.

Modelo de proposición: Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con D. N. I. número, en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.), (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio insertado en el «D.O.E., B.O.P. de Cáceres o B.O.P. de Badajoz», número, del día, de, de, y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro de con destino a

A este efecto hace constar que conoce el Pliego de Bases del concurso y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta

sujeción a los expresados requisitos y condiciones a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

(Expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas, por la que se compromete el proponente, al suministro e instalación de la maquinaria objeto del concurso a partir de la fecha fijada en las cláusulas correspondientes, así como relación detallada del material que comprende esta oferta económica).

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, por la que se hace público el concurso de registros mineros que han quedado francos dentro de la provincia de Cáceres.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Industria y Energía, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección General, en aplicación de lo dispuesto en el art. 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, convoca concurso de los comprendidos en la provincia de Cáceres y que seguidamente se relacionan con expresión de número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

Número	Nombre	Mineral	Superficie	Término municipal
8.911	Ntra. Sra. de la Montaña	Wolfram	125 ha.	Cáceres
9.030	Doña Manolita	Hierro	512 ha.	Campillo de Deleitosa y Fresnedoso de Ibor
9.089	Manolita 2. ^a	Hierro	1.200 ha.	Castañar de Ibor y Navalvillar de Ibor
9.197	Valdesalor II	Sec. C	6 cuadr.	Cáceres
9.314	Orión	Sec. C	21 cuadr.	Alcántara y Mata de Alcántara
9.315	Mercedes	Sec. C	78 cuadr.	Botija, Benquerencia, Ruanes y otros
9.333	Zarza, Frac. 1. ^a	Fosfatos	1 cuadr.	Zarza la Mayor
9.333 bis	Zarza, Frac. 2. ^a	Fosfatos	4 cuadr.	Zarza la Mayor
9.333 ter	Zarza, Frac. 3. ^a	Fosfatos	6 cuadr.	Ceclavín y Zarza la Mayor
9.334	Elena	Estaño	2 cuadr.	Cáceres
9.335	Marina, Frac. 1. ^a	Estaño	6 cuadr.	Cáceres
9.335 bis	Marina, Frac. 2. ^a	Estaño	2 cuadr.	Cáceres
9.340	David	Sec. C	294 cuadr.	Acehuche, Ceclavín, Pescueza y otros
9.348	El Toril	Sec. C	79 cuadr.	Toril y Serrejón
9.383	Mariana	Sec. C	630 cuadr.	Calzadilla, Montehermoso, Valdeobispo y otros
9.399	Trujillano	Sec. C	16 cuadr.	Trujillo
9.425	Robledollano A	Sec. C	116 cuadr.	Deleitosa y Jaraicejo
9.429	San Luis	Sec. C	1.260 cuadr.	Trujillo, Monroy y otros
9.430	Esperanza	Sec. C	1.170 cuadr.	Pozuelo de Zarcón, Carcaboso y otro
9.457	Plan Brozas revisado	Sec. C	324 cuadr.	Brozas y Villa del Rey